

**XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California  
Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 36**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del día treinta de octubre de dos mil veinte, se reunieron de manera virtual, mediante la plataforma digital ZOOM, los CC. Marina del Pilar Avila Olmeda, Presidenta Municipal; Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador; los Regidores, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Luz Elena Fonseca Rentería, Ricardo Hernández Morelos, José Ramón López Hernández, María Cristina Mares Vejar, Cleotilde Molina López, María de la Luz Pérez Rosas, Sergio Tamai García y Janeth Raquel Tapia Barrera; con el objeto de celebrar la **Trigésima Sexta Sesión de Cabildo** con carácter de **Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

El Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, toma lista de asistencia, y da aviso de la ausencia justificada de los Regidores Juan Diego Echevarría Ibarra, Héctor René Ibarra Calvo y Fernando Rosales Figueroa, acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Marina del Pilar Avila Olmeda, declara: **"El inicio de la Sesión"**.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por unanimidad con once votos a favor, quedando de la siguiente manera:

**Punto Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**Punto Segundo:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 23/20 de la Comisión de Hacienda, relativo a solicitud de autorización para efectuar la cuarta modificación ordinaria, en los Presupuestos de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, modificaciones programáticas y presupuestales que consisten en Transferencias por un importe de \$51,001,465.80 (Cincuenta y un millones mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 80/100 m.n).

**Punto Tercero:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 24/20 de la Comisión de Hacienda, relativo a solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, der las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, la Tercera modificación Programática- Presupuestal.

**Punto Cuarto:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 07/20 de la Comisión de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, relativo a Presentación de Obras Nuevas y Modificaciones Presupuestales, conforme a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

y Evaluación de la Obra Pública Municipal del Ejercicio 2020, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, en el cual, se desglosan las propuestas de obra por la Dirección de Obras Públicas, esto con fundamento en el Artículo 54, Fracción I del Reglamento de Proceso de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, Baja California.

**Punto Quinto:** Clausura de la sesión.

**En relación al punto primero del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

**Continuando con el punto segundo del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, informa que es el referente a Dictamen 23/20 de la Comisión de Hacienda, relativo a solicitud de autorización para efectuar la cuarta modificación ordinaria, en los Presupuestos de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, modificaciones programáticas y presupuestales que consisten en Transferencias por un importe de \$51,001,465.80 (Cincuenta y un millones mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 80/100 m.n.); procediendo a su lectura la Regidora Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Presidenta de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención se abre lo discusión en lo general, no habiendo participaciones al respecto; se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con once votos a favor; tomándose el siguiente

**ACUERDO: EL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**ÚNICO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA CUARTA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, CONSISTEN EN TRANSFERENCIAS POR UN MONTO TOTAL DE \$51'001,465.80 (CINCUENTA Y UN MILLONES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.), DE CONFORMIDAD CON LOS PROGRAMAS Y MONTOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE.**

**Para dar seguimiento con el punto tercero del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, enuncia que es el referente a Dictamen 24/20 de la Comisión de Hacienda, relativo a solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, der las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, la Tercera modificación Programática- Presupuestal; procediendo a su lectura la Regidora Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Presidenta de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención el Secretario del Ayuntamiento hace constar la presencia del Regidor José Manuel Martínez Salomón, posteriormente se abre lo discusión en lo general, no habiendo participaciones al respecto; se procede a tomar la votación, aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con doce votos a favor; tomándose el siguiente

**ACUERDO: EL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**ÚNICO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA TERCERA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL, EN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, RESPECTO DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA Y DE CONFORMIDAD CON LOS PROGRAMAS Y MONTOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE.**

- **COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI**
- **PATRONATO DEL BOSQUE Y ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**
- **DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE MEXICALI**
- **PATRONATO DEL PARQUE VICENTE GUERRERO DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**
- **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**
- **COMITÉ DE TURISMO Y CONVENCIONES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**
- **COMISIÓN PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**
- **INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**
- **CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**
- **INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**
- **PATRONATO DEL CENTRO RECREATIVO JUVENTUD 2000 DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**
- **PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL SOL DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**
- **FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**
- **PATRONATO D.A.R.E. MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**
- **PATRONATO ALIANZA EMPRESARIAL PARA SEGURIDAD PÚBLICA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**
- **PATRONATO ESCUADRÓN JUVENIL DEPORTIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**
- **INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

**Continuando con el punto cuarto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, enuncia que es referente a Dictamen 07/20 de la Comisión de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, relativo a Presentación de Obras Nuevas y Modificaciones Presupuestales, conforme a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento y**

Evaluación de la Obra Pública Municipal del Ejercicio 2020, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, en el cual, se desglosan las propuestas de obra por la Dirección de Obras Públicas, esto con fundamento en el Artículo 54, Fracción I del Reglamento de Proceso de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, Baja California; procediendo a su lectura el Regidor Ricardo Hernández Morelos, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención; se abre la discusión en lo general, no habiendo participaciones al respecto; se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con once votos a favor no emitiendo su voto la Regidora Luz Elena Fonseca Rentería por encontrarse ausente en la emisión de los mismos; tomándose el siguiente

**ACUERDO: EL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**ÚNICO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA PRESENTACIÓN DE OBRAS NUEVAS Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, CONFORME A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2020, DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI, EN EL CUAL, SE DESGLOSAN LAS PROPUESTAS DE OBRA, POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, ANEXAS AL PRESENTE.**

**OBRAS PRON**

SECTOR	OBRA/DESCRIPCIÓN	META	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
2	REHABILITACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE CALZADA INDEPENDENCIA (DE BLVR. ADOLFO LÓPEZ MATEOS A CALLE ALAMO), CENTRO CÍVICO.	36000.00	\$ 15,000,000.00	5,542 HAB.
4	REHABILITACIÓN DE AVENIDA OAXACA (DE CALZADA HEROICO COLEGIO MILITAR A CALLE SAN LUIS GONZAGA).	12900.00	\$ 4,800,000.00	4,993 HAB.
2	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN SOBRE LA CALLE SOLIS DE LA COLONIA PASADINA.	1 OBRA	\$ 735,000.00	6,048 HAB.
1	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA, REHABILITACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL Y ANDADORES EN PARQUE PÚBLICO "CRI CRI", COLONIA HÍPICO.	1 OBRA	\$ 4,500,000.00	2,434 HAB.
<b>TOTAL</b>		<b>48900.00</b>	<b>\$ 25,035,000.00</b>	<b>13,017 HAB.</b>

**OBRAS PAIS**

SECTOR	OBRA/DESCRIPCIÓN	META	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
2	PAVIMENTACIÓN DE CALLES: ECATZINGO, XTAPALUCA, MALINALCO, NOPALTEPEC, TEJUPILCO Y PLANUAC (ENTRE AVENIDA AMATEPEC Y AVENIDA LOTEPEC), FRACCIONAMIENTO/AMPLIACIÓN NOCHICALLI, MEXICALI, B.C.	4000.00	\$ 3,000,000.00	3,270 HAB.
2	PAVIMENTACIÓN DE CALLEJÓN SUR Y CALLEJÓN DELAVAL SUR, COLONIA BELLAVISTA, MEXICALI, B.C.	500.00	\$ 600,000.00	1,200 HAB.
4	REHABILITACIÓN DE AVENIDA OAXACA I DE CALLE RIO NORTE A BLVR. MANUEL GÓMEZ MORAÑ I, MEXICALI, B.C.	12245.37	\$ 12,300,000.00	4,993 HAB.
8	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, KM. 23 MEXICALI, B.C.	1 OBRA	\$ 7,500,000.00	2,382 HAB.
<b>TOTAL</b>		<b>19251.366</b>	<b>\$ 23,400,000.00</b>	<b>11,845 HAB.</b>

*C. Esteban Melicia*

**OBRAS FORTAMUN**

SECTOR	OBRA/DESCRIPCIÓN	META	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
2	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN PARQUE RECREATIVO VICENTE GUERRERO, COLONIA INDUSTRIAL, MEXICALI, B.C.	1 OBRA	\$ 3,800,000.00	1,225 HAB.
2	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA HIDALGO NORTE, COLONIA HIDALGO, MEXICALI, B.C.	1 OBRA	\$ 5,700,000.00	2,650 HAB.
4	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA BAJA CALIFORNIA, COLONIA BAJA CALIFORNIA, MEXICALI, B.C.	1 OBRA	\$ 7,500,000.00	1,657 HAB.
4	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA PUEBLO NUEVO, COLONIA LOMA LINDA, MEXICALI, B.C.	1 OBRA	\$ 2,500,000.00	734 HAB.
<b>TOTAL</b>		<b>4 OBRAS</b>	<b>\$ 19,500,000.00</b>	<b>6,266 HAB.</b>

**OBRAS FORTAMUN**

SECTOR	OBRA/DESCRIPCIÓN	META	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
2	MANTENIMIENTO DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE AVENIDA REFORMA (DE CALLE MEXICO A CALLE "B"), MEXICALI, B.C.	37000.00	\$ 10,027,500.00	4,956 HAB.
<b>TOTAL</b>		<b>37000.00</b>	<b>\$ 10,027,500.00</b>	<b>4,956 HAB.</b>

**OBRAS FORTAMUN**

SECTOR	OBRA/DESCRIPCIÓN	META	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
2	CONTRUCCION DE DOS UMBRALES EN AVENIDA JUAREZ, CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.	1 OBRA	\$ 2,250,000.00	703 HAB.
<b>TOTAL</b>		<b>1 OBRA</b>	<b>\$ 2,250,000.00</b>	<b>703 HAB.</b>

**FORTAMUN - ALUMBRADO PUBLICO**

SECTOR	OBRA/DESCRIPCIÓN	META	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
10	ALUMBRADO PUBLICO EN AVENIDA MARI DE CORTEZ SUR (DE CALLE PUERTO PEÑASCO A CALLE ENSENADA), COLONIA PRIMERA SECCION, SAN FELIPE B.C.	1 OBRA	\$ 1,800,000.00	2,116 HAB.
4	ALUMBRADO PUBLICO EN AVENIDA OAXACA (DE CALLE RIO NORTE A BLVR. MANUEL GOMEZ MORIN), MEXICALI, B.C.	1 OBRA	\$ 960,000.00	4,893 HAB.
9	ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDA ECUADOR DESDE CALLE OCTAVA A PARCELA EN EL POBLADO ESTACIÓN COAHUILA (KM 57), DELEGACION COLONIAS NUEVAS.	1 OBRA	\$ 430,000.00	1,818 HAB.
<b>TOTAL</b>		<b>3 OBRAS</b>	<b>\$ 3,190,000.00</b>	<b>9,147 HAB.</b>

**PRESENTACION DE MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES**

No. DE OBRA	DESCRIPCION	INVERSION AUTORIZADA	ADITIVA	DEDUCTIVA	MODIFICADO
S/N	RECONSTRUCCION DE MAJADIA EN AV. MAR DE CORTES SUR (ENTRE C. PUERTO PERASCO A C. ENSENADA) COLONIA PRIMERA SECCION SAN FELIPE.	\$ 6,964,000.00	\$ 4,330,000.00	\$ -	\$ 1,164,000.00
PROI20/2021	REHABILITACION DE GLORIETA UBICADA EN LA INTERSECCION BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS Y C. MORELOS ZONA CENTRO.	\$ 5,000,000.00	\$ 800,000.00	\$ -	\$ 5,800,000.00
PROI20/2022	CONSTRUCCION DE UMBRAL UBICADO EN COLONIA PRIMERA SECCION ZONA CENTRO.	\$ 1,000,000.00	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 1,300,000.00
PROI20/2026	CONSERVACION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN AV. CRISTOBAL COLON DE CALLE FRANCISCO ZARAGOZA A CALLE SALVADOR DIAZ MIRON Y DE CALLE RIO QUILACAN A CALLE BUENOS AIRES.	\$ 6,040,510.30	\$ -	\$ 268,065.67	\$ 5,772,226.43
PROI20/2026	CONSERVACION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE RIO QUILACAN, DE CALZADA AMERICA A CALZADA DE LAS AMERICAS, Y DE AV. REPUBLICA DE BRASIL A AVENIDA ORIENTAL COLON.	\$ 2,668,500.97	\$ 398,065.87	\$ -	\$ 2,934,566.84
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 21,673,011.27</b>	<b>\$ 5,526,065.87</b>	<b>\$ 268,065.67</b>	<b>\$ 27,065,941.27</b>

**PRESENTACION DE MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES**

No. DE OBRA	DESCRIPCION	INVERSION AUTORIZADA	ADITIVA	DEDUCTIVA	MODIFICADO
FAIS20/2010	PAVIMENTACION DE CALLE JUCHITEPEC DESDE CALZADA GOMEZ MORIN A AV. JILOTEPEC, AV. AMATEPEC DESDE CALLE APANCOA CALLE JUCHITEPEC, CALLE APANCOA DE IZTAPALAPA A CALZADA GOMEZ MORIN, CALLE IZTAPALAPA DE CALLE APANCOA CALLE QUAJIMALPA, AV. JILOTEPEC DE CALLE QUAJIMALPA A CALLE JUCHITEPEC, AV. COCOITLAN DE CALLE APANCOA CALLE QUAJIMALPA, CALLE QUAJIMALPA DE AV. COCOITLAN A AV. JILOTEPEC EN LA COLONIA AMPLIACION XOCHICALLI.	\$ 6,802,916.16	\$ 250,000.00	\$ -	\$ 7,052,916.16
FAIS20/2006	PAVIMENTACION DE CALLE DECIMA DE CALLE JOSE MA. MORELOS Y PAVON A CALLE 18 DE ABRIL EN EL POBLADO GUADALUPE VICTORIA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	\$ 864,500.00	\$ -	\$ 225,723.98	\$ 638,776.02
FAIS20/2007	PAVIMENTACION DE CALLE QUINTA DE CALLE DE LOS INSURGENTES A CALLE DE LA ESTANCIA EN EL POBLADO GUADALUPE VICTORIA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	\$ 2,250,000.00	\$ -	\$ 684,520.95	\$ 2,565,470.15
FAIS20/2006	PAVIMENTACION DE CALLE SEXTA DE AV. DE LOS INSURGENTES A AV. 18 DE ABRIL Y DE CALLE 29 DE SEPTIEMBRE A AV. DE LA ESTANCIA, COLONIA DEL SOL EN EL POBLADO GUADALUPE VICTORIA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	\$ 2,308,800.00	\$ -	\$ 795,942.58	\$ 2,512,800.05
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 12,226,216.16</b>	<b>\$ 250,000.00</b>	<b>\$ 1,706,187.51</b>	<b>\$ 14,770,028.65</b>

**CANCELACION DE PROYECTOS**

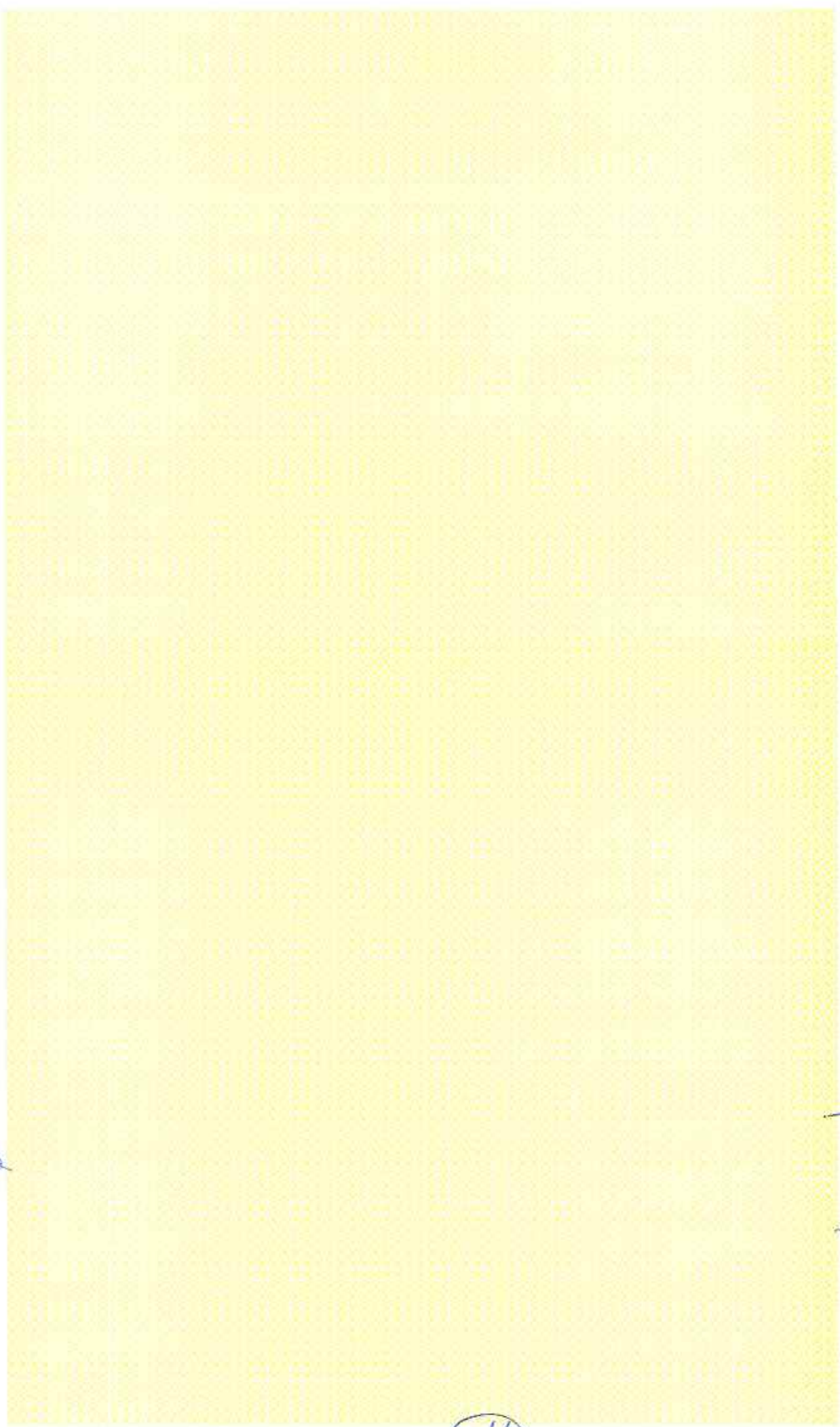
No. DE OBRA	DESCRIPCION	INVERSION AUTORIZADA	ADITIVA	DEDUCTIVA	MODIFICADO
S/N	RECONSTRUCCION DE CRUCEO EN CALZADA MANUEL GOMEZ MORIN Y CARRETERA A SAN FELIPE.	\$ 0,000,000.00	\$ -	\$ 0,000,000.00	\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0,000,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 0,000,000.00</b>	<b>\$ -</b>

Referente al punto quinto del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos, del día treinta de octubre del año dos mil veinte, la Presidenta Municipal, Marina del Pilar Avila Olmeda, declara: **"Clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo"**.

En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación, se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

- 1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Municipios.
- 2.- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.
- 3.- Dictamen 23/20 de la Comisión de Hacienda, relativo a solicitud de autorización para efectuar la cuarta modificación ordinaria, en los Presupuestos de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, modificaciones programáticas y presupuestales que consisten en Transferencias por un importe de \$51,001,465.80 (Cincuenta y un millones mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 80/100m.n)
- 4.- Dictamen 24/20 de la Comisión de Hacienda, relativo a solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, der las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, la Tercera modificación Programática- Presupuestal.
- 5.- Dictamen 07/20 de la Comisión de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, relativo a Presentación de Obras Nuevas y Modificaciones Presupuestales, conforme a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal del Ejercicio 2020, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, en el cual, se desglosan las propuestas de obra por la Dirección de Obras Públicas, esto con fundamento en el Artículo 54, Fracción I del Reglamento de Proceso de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, Baja California.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 22, 24, 26, 28 Bis, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. **"Doy fe"**: el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán.



Handwritten blue scribble or mark.

Handwritten blue scribbles or marks.

Handwritten blue signature or mark at the bottom left.

Handwritten blue signature or mark at the bottom center.